

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****18576** *INICIATIVAS Y DESARROLLOS INDUSTRIALES DE JAÉN, S.A.*

Se hace público, que la Junta General de Iniciativas y Desarrollos Industriales de Jaén, S.A., en sesión de 14 de marzo de 2012, acordó reducir el capital social para reestablecer el equilibrio entre el capital y patrimonio social, disminuido por pérdidas, en la suma de 223.587,00 euros, y para devolver aportaciones a los accionistas en la suma de 1.336.203,00 euros. La reducción de capital social deberá ejecutarse en plazo de 6 meses, y se efectuará mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, en la cuantía de 828,10 euros por acción en el primer caso y 4.948,90 euros en el segundo. La cantidad a devolver a los accionistas será de 1.336.203,00 euros. Los acreedores sociales podrán oponerse a la reducción de capital conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de todo ello, el valor nominal de las 270 acciones que componen el capital social pasa a ser de 223,00 euros, y el capital social de 60.210,00 euros, modificándose en tal sentido el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Jaén, 4 de junio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Moreno.

ID: A120042966-1